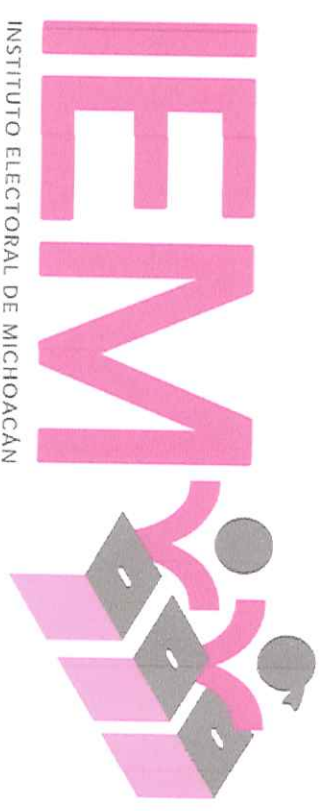


COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

TERCER CUATRIMESTRE 2018



Contenido

Integrantes de la Comisión:	2
INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE DE 2018	2
Introducción	2
Actividades que se informan de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán:	4

Integrantes de la Comisión:

- **Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre**
Consejera Presidenta de la Comisión
- **Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**
Consejera Integrante de la Comisión
- **Dr. Humberto Urquiza Martínez**
Consejero Integrante de la Comisión
- **Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón**
Secretaría Técnica de la Comisión

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE DE 2018

Introducción

La Comisión de Fiscalización conforme a lo dispuesto dentro del artículo 35, párrafo quinto del Código Electoral del Estado de Michoacán, tiene como atribuciones, conocer y dar seguimiento a los trabajos de la Coordinación de Fiscalización, así como de proponer acciones, estudios, proyectos y otros necesarios para el cumplimiento de los fines de ésta.

En ese orden de ideas, mediante acuerdo IEM-CG-09/2017 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán el 6 de enero de 2017, se determinó la conclusión de las funciones de la Comisión de Contraloría; y se modificó la denominación de las Comisiones de Reforma Electoral, de la Temporal de Fiscalización, de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, y de Administración y Prerrogativas, para quedar como de reforma, de Fiscalización, de Educación Cívica y participación Ciudadana, así como de Administración, Prerrogativas y partidos Políticos, respectivamente; se cubren las posiciones vacantes de algunas comisiones y del Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán, y de ratifican las Presidencias de las mismas.

Por otra parte, el 26 de octubre de 2017, en Sesión Ordinaria, el Consejo General aprobó el acuerdo IEM-CG-20/2017, por lo que modificó la integración de la Comisiones y de los Comités de dicho Órgano Colegiado; en este orden de ideas, la Comisión de Fiscalización quedó integrada de la siguiente manera: por Acuerdo identificado como CG-50/2017, se aprobó la integración de las Comisiones y de los Comités del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, que en la parte atinente establece:

Comisión de Fiscalización	
Presidente	Dr. Humberto Urquiza Martínez
Integrante	Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Integrante	Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Secretario Técnico	Titular de la Coordinación de Fiscalización

Asimismo, a través del acuerdo IEM-CG-65/2017, por el cual el Consejo General de Instituto Electoral de Michoacán, el 16 de diciembre de 2017, determinó la ratificación, remoción y nuevo nombramiento de los Titulares de la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral de Michoacán, derivado del procedimiento de evaluación y análisis contemplado en el acuerdo IEM-CG-61/2017, con fundamento en el artículo 24, numeral 4, en relación con el diverso 19 y correlativos del Reglamento de Elecciones de Instituto Nacional Electoral, en el cual se realizó el nombramiento de la Maestra Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón, como Titular de la Coordinación de Fiscalización.

Es necesario destacar, que conforme a las atribuciones de la Coordinación de Fiscalización establecidas en el Código Electoral de Michoacán, así como en el artículo primero transitorio del acuerdo INE/CG263/2014, se mantiene la fiscalización de las agrupaciones políticas locales, organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como partido político local y las organizaciones de observadores electorales, para lo cual se deberán establecer los procedimientos de fiscalización correspondientes.

En virtud de lo establecido en la cláusula Segunda, punto 22 del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebraron por una parte el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán, con el fin de establecer las bases para la coordinación y hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2017-2018, en el Estado de Michoacán, para la renovación de cargos a Diputados Locales y Ayuntamiento, que acorde al apartado 22, de la cláusula primera del anexo Técnico Número Uno, a dicho Convenio y en relación a los puntos de acuerdo Primero y Tercero del Acuerdo IEM-CF-AC-01/2018 de fecha 30 de abril del año en curso de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprobó la implementación del Sistema Integral

de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos (SIMEI), esta Coordinación de Fiscalización, tuvo a su cargo la dirección operativa para el desarrollo de los procedimientos SIMEI, desarrollándose dicha actividad en coadyuvancia con el Instituto Nacional Electoral.

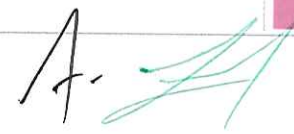
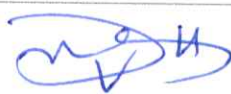
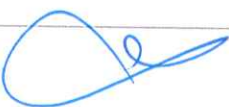
Por último, con fecha 12 de diciembre de 2018, se aprobó el acuerdo identificado bajo la clave IEM-CF-AC-04/2018, por el cual se designó a la Consejera Electoral Viridiana Villaseñor Aguirre, para asumir las funciones de Presidenta de la Comisión, en atención a lo establecido en el artículo 35, párrafo segundo, parte *in fine* del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 13 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán.

Atendiendo a dichas consideraciones, se rinde el tercer informe cuatrimestral de la Comisión de Fiscalización, en los términos que se precisan en adelante.

Actividades que se informan de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán:

Con fundamento en lo antes expuesto, en ejercicio de las facultades conferidas a la Comisión de Fiscalización, del mes de septiembre al mes de diciembre del año 2018, se realizaron las actividades que a continuación se precisan:

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PERIODO
1	Sesiones de la Comisión de Fiscalización	Se realizaron 4 Sesiones Ordinarias de la Comisión, celebradas en las fechas siguientes:	Septiembre -Diciembre de 2018

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN				PERIODO
		Cvo.	Tipo de sesión	Fecha	Puntos relevantes del orden del día	  
		1	Ordinaria	20 de septiembre de 2018	1. Lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización de fecha 10 de octubre de 2018 y su aprobación, e; 2. Informe de resultados del Segundo Cuatrimestre de 2018 y su aprobación.	
		2	Ordinaria	29 de octubre de 2018	1. Lectura del contenido del Acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización de fecha 20 de septiembre de 2018 y su aprobación. 2. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se determina la devolución de la documentación comprobatoria fiscal y contable de los	

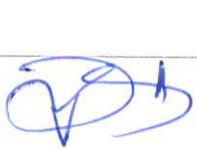
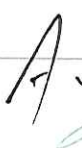
No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN			PERIODO
				informes presentados por los Partidos Políticos para la revisión del gasto ordinario del año 2014. 3. Informe del estado de procedimiento de fiscalización de las Organizaciones de Observadores Electorales.	
		3	Ordinaria	26 de noviembre de 2018 1. Lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización de fecha 30 de octubre de 2018. 2. Proyecto del Programa Anual de Trabajo de la Coordinación de Fiscalización 2019, y du aprobación; 3. Informe del Proyecto de Dictamen Consolidado que presentará la Coordinación de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán, al Consejo General, respecto de la Revisión de los Informes que presentaron las Organizaciones de Observadores Electorales sobre el	

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN				PERIODO
					Origen, Monto y Aplicación del Financiamiento obtenido para el Desarrollo de sus Actividades relacionadas con la Observación Electoral en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en el Estado de Michoacán, e; 4. Informe General que rindió el Presidente de la Comisión de Fiscalización.	
		4	Ordinaria	12 de diciembre de 2018	1. Lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización del 26 de noviembre de 2018; 2. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización por el cual se designa al Consejo Electoral que asumirá las funciones de Presidente en atención a lo establecido en el Artículo 35, párrafo segundo, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y;	



No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PERIODO								
		<table><tr><td></td><td></td><td></td><td>3. En asuntos generales se presentó el Proyecto de Reglamento de Liquidación de Partidos Políticos Locales del Estado de Michoacán de Ocampo.</td></tr></table> En todas las sesiones se contó con la asistencia de los integrantes de la Comisión de Fiscalización.				3. En asuntos generales se presentó el Proyecto de Reglamento de Liquidación de Partidos Políticos Locales del Estado de Michoacán de Ocampo.					
			3. En asuntos generales se presentó el Proyecto de Reglamento de Liquidación de Partidos Políticos Locales del Estado de Michoacán de Ocampo.								
2	Solicitudes de Acceso a la Información	Durante el periodo de septiembre a diciembre de 2018, se presentaron dos solicitudes de Acceso a la Información que son materia de esta Coordinación y se presentó un informe respecto del recurso de Revisión IMAIP/REVISIÓN/543/2018, en los siguientes términos: <table><tr><th>Cvo</th><th>Fecha</th><th>Asuntos</th><th>Respuesta a la solicitud</th></tr><tr><td>1</td><td>24 de octubre de 2018.</td><td> - Solicitud de información con folio 01195018. - En dicha solicitud se pedía: "El resultado de la fiscalización de </td><td> - Atendida mediante oficio IEM-COOF-101/2018. - En respuesta se remitieron al solicitante las ligas </td></tr></table>	Cvo	Fecha	Asuntos	Respuesta a la solicitud	1	24 de octubre de 2018.	- Solicitud de información con folio 01195018. - En dicha solicitud se pedía: "El resultado de la fiscalización de	- Atendida mediante oficio IEM-COOF-101/2018. - En respuesta se remitieron al solicitante las ligas	Septiembre - Diciembre de 2018
Cvo	Fecha	Asuntos	Respuesta a la solicitud								
1	24 de octubre de 2018.	- Solicitud de información con folio 01195018. - En dicha solicitud se pedía: "El resultado de la fiscalización de	- Atendida mediante oficio IEM-COOF-101/2018. - En respuesta se remitieron al solicitante las ligas								

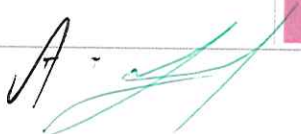
No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN			PERIODO
			los partidos políticos en el Estado de Michoacán durante el año 2014, la información que solicito es el financiamiento que se obtuvo (público, privado y transferencias del cen), así como la resolución de la revisión del ordinario de 2014 respecto de la revisión de los informes que presentaron los partidos sobre el origen, monto y destino de sus recursos para actividades ordinarias y específicas. [...] Adicionalmente se solicita el desglose de la estructura de gastos de cada partido, para mayor detalle se adjunta un archivo en Excel [...]"	electrónicas de los Dictámenes, Resoluciones y acuerdos respecto de las prerrogativas otorgadas a los partidos políticos durante 2014.	
		2	5 de diciembre de 2018.	Solicitud con número de folio con número de folio 01301318. En la que se requirió: "solicitó el resultado de la fiscalización de	En respuesta se otorgó a la solicitante las ligas electrónicas del Dictamen Consolidado y las


No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PERIODO
		los partidos políticos en el estado de Michoacán durante el año 2014, respecto de la revisión de los informes que presentaron los partidos políticos sobre el origen, monto y destino de sus recursos para actividades ordinarias y específicas, se le solicita el desglose de la estructura de gastos de cada partido, para mayor detalle se adjunta un archivo en excel, donde se hace un gráfica de la información que se solicita al IEM. Esta es con la finalidad que concluir una investigación académica.”	resoluciones de 2014 respecto de la revisión de los informes presentados por los partidos políticos sobre el origen, monto y destino de sus recursos, así como las correspondientes a los informes presentados por los mismo, y se le manifestó que respecto de las balanzas de comprobación que solicita, las mismas se encuentran en posesión de los partidos políticos, en virtud de la devolución de la documentación que se hizo a los mismos, por lo que al ser sujetos obligados, se puede requerir dicha información a los citados institutos políticos.



No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN				PERIODO
		3	3 de diciembre de 2018	Recurso de revisión número IMAIP/REVISIÓN/543/2018, que se interpuso en contra de la solicitud 01195018.	• Del cual se remitió informe mediante oficio IEM-COOF-107/2018, del 13 de diciembre de 2018.	

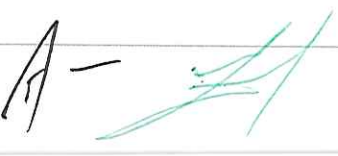




No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PERIODO									
3	Devolución de Documentación original de comprobatoria fiscal y contable respecto de los informes presentados por los Partidos Políticos del origen, monto y destino de la revisión de los recursos por concepto de actividades ordinarias y específicas de 2014.	Se realizó la devolución de la documentación original comprobatoria fiscal y contable a los partidos políticos, respecto de los informes presentados sobre el origen, monto y destino para la revisión de sus recursos por concepto de actividades ordinarias y específicas de 2014, por esta Coordinación con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán, en relación al artículo 30 del Código Fiscal de la Federación y 45 del Código Electoral del Estado de Michoacán, el cual se llevo a cabo de la siguiente manera: <table><tr><th>Cvo.</th><th>Fecha</th><th>Asuntos</th></tr><tr><td>1</td><td>14 de noviembre de 2018.</td><td> • Partido Acción Nacional; • Partido de la Revolución Democrática; • Partido Revolucionario Institucional; • Partido Movimiento Ciudadano; • Partido Encuentro Social; y, • Partido Morena </td></tr><tr><td>2</td><td>15 de noviembre de 2018</td><td> Se entrego la documentación correspondiente a los representantes de los Partidos Políticos siguientes: • Partido Nueva Alianza; </td></tr></table>	Cvo.	Fecha	Asuntos	1	14 de noviembre de 2018.	• Partido Acción Nacional; • Partido de la Revolución Democrática; • Partido Revolucionario Institucional; • Partido Movimiento Ciudadano; • Partido Encuentro Social; y, • Partido Morena	2	15 de noviembre de 2018	Se entrego la documentación correspondiente a los representantes de los Partidos Políticos siguientes: • Partido Nueva Alianza;	Septiembre -Diciembre de 2018
Cvo.	Fecha	Asuntos										
1	14 de noviembre de 2018.	• Partido Acción Nacional; • Partido de la Revolución Democrática; • Partido Revolucionario Institucional; • Partido Movimiento Ciudadano; • Partido Encuentro Social; y, • Partido Morena										
2	15 de noviembre de 2018	Se entrego la documentación correspondiente a los representantes de los Partidos Políticos siguientes: • Partido Nueva Alianza;										

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PERIODO
		- Partido del Trabajo; y, - Partido Verde Ecologista de México. En la entrega de la documentación se contó con la presencia del Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente de Instituto Electoral de Michoacán; la Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre; el Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Dr. Humberto Urquiza Martínez; el Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado; el Contralor del Instituto Electoral, C.P. Sergio Vázquez Collazo; la Coordinadora de Fiscalización y Secretaria Técnica del Comité de Fiscalización, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón, y los Representantes de los Partidos Políticos. Se anexan placas fotográficas de la entrega de la documentación:	

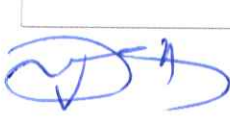
No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PERIODO
			
			
			
			





No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PERIODO
			
			





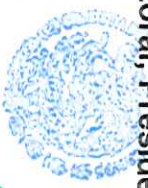

Así lo aprobaron por unanimidad de votos en Sesión Ordinaria del 29 de enero de 2019, los miembros de la Comisión de Fiscalización integrada por los Consejeros Electorales Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Dr. Humberto Urquiza Martínez, Araceli Gutiérrez Cortés, bajo la Presidencia de la primera de los aludidos, y bajo la Secretaría Técnica de la Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón.

A t e n t a m e n t e:

La Comisión de Fiscalización



Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión



Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión



Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón
Titular de la Coordinación de Fiscalización y
Secretaría Técnica de la Comisión

ESTA HOJA CORRESPONDE AL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, RELATIVO AL TERCER CUATRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.